

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA  
FERIA INCLUSIVA**

**FI-GADPRLUZDEAMERICA-2025-02**

**SECCIÓN I**

**CONVOCATORIA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América, convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec) y pagina web Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América, **(según lo previsto por el artículo 274 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCNCP)**, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios; que estén domiciliadas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Parroquia Luz de América, para la presentación de ofertas firmadas electrónicamente o de forma manuscrita relacionadas con el: **“CONTRATACION DEL SERVICIO FOMENTO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, ARTÍSTICA, GASTRONÓMICA, CULTURAL Y PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

Art. 275 del RGLOSNCNCP “Proveedores participantes. - Podrán participaren los procedimientos de feria inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, en el siguiente orden:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
2. Unidades económicas populares;
3. Artesanos;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Emprendedores con énfasis en mujeres emprendedoras formalizadas; y,
6. Micro y pequeñas empresas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u organismo de integración económico, cuando se trate del sector de la economía popular y solidaria, o con compromiso de asociación o consorcio.

Los proveedores que participen en las ferias inclusivas, obligatoriamente deberán ser productores de todos los bienes o servicios que compongan el objeto contractual.

No se utilizará a la feria inclusiva como un mecanismo de intermediación o evasión de procedimientos.

*mi tierra amada*



**Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: \$14997,50 (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin incluir el IVA, con cargo a la partida 73.02.05 Espectáculos Culturales y Sociales

**Código CPC.-** Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 962200211  
SERVICIOS DE PRODUCCION Y PRESENTACION PARA REPRESENTACIONES ARTISTICAS LUZ Y SONIDO

**PRECIO UNITARIO:** El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de \$14997,50 (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el IVA.

DESCRIPCIÓN	CANT	V.U	V.T
LOGÍSTICA	1	100	100
ANIMADORES	1	80	80
EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN	1	150	150
LOGÍSTICA	1	100	100
ANIMADORES	1	100	100
SERVICIO DE DJ	1	80	80
EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN	1	150	150
DECORACIÓN	1	80	80
SHOW ARTÍSTICO	1	300	300
LOGÍSTICA	1	100	100
ANIMADORES	1	100	100
SERVICIO DE DJ	1	150	150
EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN	1	500	500
TARIMA	1	600	600
ILUMINACIÓN	1	300	300
PANTALLA LED	1	500	500
SILLAS	300	75	75
DECORACIÓN	1	250	250
GENERADOR ELÉCTRICO	1	350	350
SHOW ARTÍSTICO DE GRUPO/ ORQUESTA MUSICAL DE RENOMBRE NACIONAL	1	300	300
LOGÍSTICA	1	100	100
ANIMADORES	1	100	100
SERVICIO DE DJ	1	80	80
EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN	1	180	180
SILLAS	150	37,5	37,5
MESAS	25	250	250
Carpas	25	1125	1125
LOGÍSTICA	1	100	100
ANIMADORES	1	100	100
EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN	1	150	150
DECORACIÓN	1	80	80
LOGÍSTICA	1	100	100
ANIMADORES	1	100	100
SERVICIO DE DJ	1	80	80
EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN	1	500	500
TARIMA	1	300	300
SONIDO Y AMPLIFICACIÓN	1	1200	1200
ILUMINACIÓN	1	300	300
TARIMA Y CAMERINOS	1	700	700
ARTISTAS		3200	3200
ANIMADORES	1	300	300
LOGISTICA	1	300	300
PANTALLA LED	1	500	500
SERVICIO DE VALLAS DE SEGURIDAD	120	300	300

*mi tierra amada*



SERVICIO DE DELIMITACIÓN DE CALLES	1	100	100
GENERADOR ELÉCTRICO	1	350	350
SUB TOTAL:			14997,5

### Forma y Condiciones de Pago:

El pago se realizará contra entrega de los servicios de contratados, previa presentación del Informe como contratista, entrega de la factura correspondiente, Certificado Bancario, suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el informe a entera satisfacción suscrito por el administrador de contrato:

### Documentos habilitantes para el pago:

- Informe del contratista del servicio brindado
- Acta entrega recepción suscrita entre las partes
- Informe favorable emitido por el administrador de la orden
- Factura
- RUC
- Certificado de cumplimiento patronal
- Certificado de cumplimiento tributario
- Copia de la cédula y certificado de votación
- Certificado bancario
- Garantía Técnica de los bienes (de ser el caso)

### Obligaciones adicionales del contratante:

- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.
- Cumplir cabalmente con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.
- Prestar el servicio en el plazo establecido.

### Plazo de entrega:

El plazo estimado para la ejecución del servicio será 08 (ocho) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para lo cual el proveedor adjudicado deberá realizar el servicio de acuerdo al lugar asignado conforme el cronograma de actividades:

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec)
- 2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	2025-11-20	17:30
Socialización y periodo de preguntas, respuestas y aclaraciones	2025-11-25	17:30
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	2025-11-28	17:30
Fecha Límite solicitar Convalidación	2025-12-01	17:30

*mi tierra amada*



Fecha Límite respuesta Convalidación.	2025-12-03	17:30
Fecha Límite de Verificación de cumplimientos de requisitos mínimos	2025-12-04	17:30
Fecha límite para adjudicación	2025-12-09	17:30

### Lugar de Socialización y periodo de preguntas, respuestas y aclaraciones:

La socialización y audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso se realizará en el salón de reunión del Gad Parroquial Luz de América ubicada Km. 23 vía Quevedo, Av. Klever Paz y Miño, de la Parroquia Luz de América, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas a las 15:00 del día lunes 24 de noviembre del 2025, mismas que serán respondidas hasta las 17:30 del día 25 de noviembre de 2025

**3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión:** La Comisión Técnica analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el Presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de Inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

**4.-La entrega de los documentos solicitados** como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

La oferta se presentará de forma física con firmas manuscritas o electrónicas de acuerdo con el Art. 95 del RGLOSNC, en las oficinas del Gad Parroquial Luz de América ubicada Km. 23 vía Quevedo, Av. Klever Paz y Miño, de la Parroquia Luz de América, tras el coliseo 10 de agosto, y/o a través del correo electrónico [compraspublicas@luzdeamerica.gob.ec](mailto:compraspublicas@luzdeamerica.gob.ec).

**5.- Los requisitos mínimos presentados** por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

**6.- La adjudicación,** se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luz de América, luego de la calificación

*mi tierra amada*



cumple / no cumple de conformidad a lo señalado en el Art. 107 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (...) pudiendo la entidad contratante adjudicar a él o los proveedores que obtengan la mayor puntuación (...).

**7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva** se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sea aplicable, y el pliego debidamente aprobado.

**8.- Garantías:** Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Luz de América, 20 de noviembre del 2025

Ab. Cristian Israel Hernández Saltos  
**PRESIDENTE GADPR LUZ DE AMÉRICA**

*mi tierra amada*

Dirección: Luz de América Km. 23 Vía Quevedo, Av. Kleber Paz y Miño  
Correo: [gpluzamerica@hotmail.com](mailto:gpluzamerica@hotmail.com) Telf. y Fax. 022722055 [www.luzdeamerica.gob.ec](http://www.luzdeamerica.gob.ec)

